

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA CXVIII

SESION ORDINARIA

08/08/2019

Aiguá 07 de agosto de 2019

Circular N° 16/2019

Señor Concejal:

Cúpleme convocar a Usted a la sesión Ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 08 de agosto de 2019 **a la hora 19:30 hs a 21:30 hs** los efectos de considerar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- * Media hora de los partidos.
- * Informe del Señor Alcalde.
- * Consultas de los señores Concejales
- * Nota de vecinos por Tema Seguridad
- ❖ Exp.N° 2019-88-02-00254
- ❖ Asuntos Varios.

Saluda a Usted muy atentamente:


Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá..

ACTA CXVIII En la ciudad de Aiguá, a los 08 días del mes de agosto de 2019, siendo la hora 19:30 , Se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá, encontrándose presentes el **señor Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni , los Concejales** : Dr. Ernesto San Román, Sra Silbia Magnoni, Sr Wiston Guerra y Sr Daniel Perdomo Lamas.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Laura Gómez.

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día :

Aprobación de Acta anterior sin observaciones (5 votos afirmativos).

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.-

Informe del Señor Alcalde:

En cumplimiento al orden del día **el señor Alcalde** procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

*Se esta realizando la conexión del alumbrado público en la calle camino las tropas (La Fomento)

*Se está construyendo muro de contención en la alcantarilla pegado a lo de Nancy Moreira, es el canal que se hizo una limpieza, que va de lo Simone hasta la Cancha de Aiguá, se hizo un muro de contención.

*Comenzó el curso de Cosechas Forestales, clasificaron 5 inscriptos de Aiguá, se está realizando en el salón de la Capilla Vieja. Tienen dos máquinas simuladoras de como son las máquinas reales para trabajar.-Son dos consolas grandes.

*Con respecto a los vehículos, el Ómnibus amarillo está parado por reparación, lo desarmaron tiene polea y cigueñal roto , se va a mandar a conseguir los repuestos.

El micro ya volvió de Maldonado, la moto-niveladora , también esta gastando mucha Fludina y se va a desarmar.

*Se cambió la zona de prácticos para las licencia de conducir, ahora se ubicó en la calle Rivera entre Avda Artigas y Margarita Muniz, frente a oficinas de OSE. Vinieron de Maldonado a pintar las señales para el práctico.-

El Señor Alcalde informa que hoy se mantuvo una reunión con la gente de Turismo, le cede la palabra al Concejel Ernesto San Román para que informe al respecto.

Concejel Ernesto San Román: “ Hoy tuvimos una reunión con la gente de Turismo de Maldonado, vino el Sr Luis Barragán, con otra funcionaria y el Arquitecto Tejera de Obras, por el tema del Funcionamiento de las Grutas y el relacionamiento con el Concesionario. Se siguió trabajando en el tema del Reglamento de las Funciones del funcionario Vilmar Castro, por un lado y del Concesionario, a efectos de ir ajustando, el funcionamiento y si se puede trabajar lo más aceptado posible, el veedor del Municipio en las Grutas es Castro, quien tiene que informar al Centro de Informe y el Centro de Informe le informa a Barragán y al Alcalde, esto lo estoy resumiendo de todo lo que se puntualizó.”. “ Acá tengo anotado por ej que los residuos de Cabaña, del Restaurante, del Camping son responsabilidad del Concesionario, los residuos del Parque en general son responsabilidad de Castro, el mantenimiento del parque , del pasto, es responsabilidad de él también. La limpieza de baños es del Concesionario y como estrategia, le vamos a enviar inspección desde Maldonado del Restaurante, Baños etc.” “Mas o menos el tema pasa por ahí, además no se va a cobrar más, se le van a dar productos de limpieza para los baños, también se hablaron detalles de la obra, que no quedaron bien, algunas ya se arreglaron, se esta

tratando el tema de la piscina, ya se consultó a Maldonado para la limpieza. Se van a arreglar otros temas en el ascenso a la cueva, se va a hacer otro canal, entre otras cosas”.

“En otro orden con respecto al Restaurante, se necesita tener un lugar donde guardar cosas que no se utilizan, pero que hay que guardar, como ser garrafas, el Arquitecto dice que obra va a hacer un lugar destinado a eso”.

Se continuó, intercambiando opiniones respecto al tema. Con respecto al tema de Castro que avisa a Centro Informe; expresan los Concejales no sería lo correcto, ya que él debería informar a un Superior, en este caso el Alcalde y no a otros Funcionarios.

Concejal Daniel Perdomo: “Castro, si un día tiene que responder por algún tema, es a un superior, el Alcalde en este caso, que tengamos un soporte en Turismo, a nivel de lo que es llevarlo virtualmente, porque es algo turístico, pero a nivel operativo depende del Municipio”. “El asesoramiento de las Direcciones en los Municipios es importante, proporcionan los técnicos, pero en el territorio o sea en el Municipio manda el Alcalde”.

Concejal Ernesto San Román: “la idea es que si surge algo importante que comunicar, Castro lo hace al Alcalde y a las funcionarias de turismo, ellas ya hacen el escrito, igual eso es cambiable” “Lo que nos importa es que Turismo no salga del control y apoyo en la ejecución de lo planteado”-

Se debate ampliamente intercambiando opiniones al respecto.-

Expresando el **Señor Alcalde** que Castro siempre lo llama a él, cuando sucede algo.-

Concejal Daniel Perdomo: “es que es un funcionario de años que sabe lo que tiene que hacer y como funciona, por formalidad y seriedad es lógico que venga hacia el Alcalde y el éste sea que se relacione con quien tenga que hacerlo a nivel jerárquico, no por asesores. Yo quisiera después que me dieran algo escrito, si ya está, o cuando se logre armar, para poder aclarar, la gente hace consulta y es bueno tener los datos concretos”.

“Sobre este caso, había pedido que se me informara en la Sesión anterior sobre el grado del funcionario Castro”.

Responde el Señor Alcalde, que si, “nos fijamos y fue ascendido al grado 8”.-

Concejal Daniel Perdomo: “la consulta es si tuvieron en cuenta los días libres del funcionario, que alguien lo cubra en la función. Si es que se piensa implementar de parte de nosotros un control, tenemos que tratar de ir viendo, la posibilidad de llevar aunque sea un funcionario durante ese día libres como todo, el día que no hay nadie es cuando pasan las cosas.”.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º) Nota de vecinos para ser recibidos por el Concejo por tema de Seguridad.

Vecinos de Aiguá solicitan ser recibidos por el Concejo en la próxima sesión, estando de acuerdo todos los Concejales en recibirlos.

2º)-Expediente 2019-88-02-0-Solicitante: -Sra Edil Maria del Rosario Borges, Asunto: “Planteamiento Ref. A contaminación por Cianobacterias la Florida EE-UU”.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios :**

Concejal Daniel Perdomo: “Voy a hacer referencia a algo que dijo el Alcalde, y en mi opinión es el peor lugar para hacer las pruebas de tránsito es en la plaza, debemos ser los únicos que lo hacemos en la plaza, no se quien fue el asesor”.-Ya vi, hacer procedimientos y hay que cerrar la calle, varias veces a la semana, porque no es un día o dos, es circulación durante 4 horarios para el acceso a la Escuela, el otro día la calle estaba cerrada y la gente daba la vuelta en el hospital para venir hasta la escuela.-Díganme cualquier lugar pero en la vuelta a la plaza no.”

Voy a hacer mención que el 5 de setiembre de 2018, se votó por unanimidad de concurrentes la creación de la Sala de Envasados, solicitado por vecinos de la localidad, se había manejado la Sala de Extracción de miel o las instalaciones donde está CODACADI, ahí hay bachas y mesadas, y en la Sala de Extracción se puede hacer a continuación, aprovechar lo que ya tenemos, pediría

contestar acerca de la posibilidad de hacerlo.-

Concejal San Román: “ en el momento no tenemos plata, en su momento fue la intención de que eso se hiciera, al lado de la sala de Extracción de Miel , se había intentado. Tampoco se llegó a proyectar, se voto.

Contesta el Señor Alcalde: quisimos comprar un contenedor , quedaron los caños en la Sala de extracción de miel, pero nunca pudimos comprar el contenedor.

Concejal Daniel Perdomo: “Ahí donde estaba CODACADI, hay mesadas , revestimientos, una salita atrás, doble acceso y la cámara”.

El Señor Alcalde expresa que va a ir a ver las instalaciones .-

Concejal Daniel Perdomo: BERACA, “ quería que me presentaran como estamos, una foto al día de hoy, hasta cuando es el comodato, si hemos colaborado o no, porque mi visión es que ahora ya no cumple la función de antes, antes habían de 29 a 30 muchachos , ahora ya como que hay 7 u 8, es lo que quiero saber si es realidad que tengamos que seguir con ese comodato o tenemos que replantear la situación”. “Lo hago pensando en la sociedad de Aiguá y en el patrimonio, que es un lugar precioso , de repente se le puede dar otra utilidad, me parece que la palabra es ver la actualidad y los requerimientos de BERACA , hoy, que proceso está haciendo , en estos momentos y cual es el proyecto con la sociedad de Aiguá en adelante. Les estamos dando una tierra en uso, que está como abandonado, no se ve gente”.

Expresa el Señor Alcalde: “hace unos días estábamos mirando que se podían haber hecho dos canchas más de fútbol.

Concejal Daniel Perdomo: “ se pueden hacer muchas cosas, hasta viviendas se pueden hacer, es un costado ciego, área oscuro de Aiguá, que se puede utilizar de otras maneras, en si a mi me gustaría saber la realidad de BERACA hoy día”.

“Otro tema si pueden alcanzarme para la próxima sesión los gastos de combustibles del Municipio, mirando un informe del Sr Arreche, llegaría una computadora que podría informar fehacientemente, los gastos, de esto ha pasado un año, espero que esa información esté.-

Lo otro que había pedido acerca del extinto artista Miguel Eguren , artesano, que habíamos hablado acerca que tuviera un lugar para referencia de su obra, se había visto que podía ser en el Solar de Margarita Muniz, quería ver si se podía tomar en cuenta ese pedido. Me parece que hace también algo al contenido de ese Solar, tiene otra función y es un lugar visible”.

Expresa el Señor Alcalde: se había hablado de mandar hacer un a vitrina, para exponer la obra, el tema es que ahora quedamos sin rubro. Pero se puede ver si lo podemos solucionar a corto plazo.-

Concejal Daniel Perdomo: “Garitas en mal estado, una específicamente la de la Escuela N° 42, la que está en peor estado, que se tomará los recaudos y las asesoramientos pertinentes acerca de si cumple función o no. Porque esa garita me parece que ya no cumple función , seria más conveniente sacarla”.

Interviene la Concejala Silbia Magnoni, expresando que ya hizo reclamos al respecto, que en este momento ya no cumple la función, para la que fue instalada allí, ahora se está utilizando mal.

Expresa el Señor Alcalde , que la garita de enfrente a la Gomería de Osano es la otra que está mal pero habría que arreglarla porque está en funcionamiento.

Concejal Daniel Perdomo: hay otras que ya no cumplen la función porque el ómnibus ya no pasa como por Mevir por ejemplo , frente a lo de Miguel Tabeira.

“Con respecto a otro tema, **La Banda Municipal,** quiero información acerca de su funcionamiento, integración , actuación y el gasto que genera esta Banda por mes y de donde sale”.

Expresa el Señor Alcalde, que se le consulta los datos al Director, que tiene todos los datos.-

Continúa Concejal Daniel Perdomo: “Informe de gasto del Municipio, esto es economía, si se me podría alcanzar un informe , fotocopia del presupuesto del Municipio, 2015-2020.”-

“Y bueno respecto a los pedidos de informes que he solicitado y no se me han entregado, que hagan lo posible en entregármelos para así saber, no se me dijo hasta el momento en que grado de confianza ingresó el funcionario Martín Gutiérrez.

Contesta el Señor Alcalde : “en el grado 11 C”.-

Concejal Daniel Perdomo: “ ¿ Hubo algún problema en el Corralón con los capataces?, Yo he escuchado mucha cosa

Expresa el Señor Alcalde:que no,” el capataz actual es Cecilio Morales por la licencia médica de Marrero”.

Concejal Perdomo: expresa que antes era García el suplente, en estos casos, porque Morales no tenía el grado.

Contestando el Señor Alcalde que ahora si los tiene y que ya ha desempeñado la función en otras oportunidades.-

Se continúa con intercambio de información respecto a quien hace las suplencias, de capataces.-

Concejal Daniel Perdomo: “¿ hablaron algo sobre el tema de equino-terapia con la Comisión?”.

Expresando el Señor Alcalde, que habló y quedaron contentos con esa propuesta, les pareció bien la idea esa. Ahora están en trámite de hacer nueva Comisión porque parece que la sigla ya existía, por lo que tienen que reunirse de nuevo.-

Concejal Daniel Perdomo: “¿ Ante la ausencia del Ómnibus amarillo, no se contrata otro?”

Se intercambia información respecto al tema.-

Continúa Concejal Daniel Perdomo: “Sobre la Licitación de Espacios Públicos,¿ estamos queriendo hacer una Licitación?”

Concejal San Román: “ Eso siempre se trató de hacer, estamos a la espera de Maldonado con el tema, se llamó a Licitación y esta en licitaciones el trámite es lo último que sabemos, se ha trabajado en el tema, es lo que sabemos”.

Se continúa intercambiando ideas, respecto a la manera en que se está contratando, que es lo que se debería poder solucionar, ya que se debe reiterar el gasto todos los meses.

Siendo la hora 20:45 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Esteban Raul Agustoni

Alcalde del Municipio de Aiguá.